

“USO AGRÍCOLA”

LUCARFURÁN

350

carbofuran

Suspensión Acuosa

Insecticida - Nematicida

COMPOSICIÓN PORCENTUAL	% EN PESO
INGREDIENTE ACTIVO:	
Carbofuran: 2,3-dihidro-2,2-dimetilbenzofuran-7-il metilcarbamato (Equivalente a 350 g de i.a. /L a 20°C)	33.21
INGREDIENTES INERTES:	
Diluyente, adherente, dispersante, agente de suspensión, portadores sólidos, antiespumante, colorante y compuestos relacionados	66.79
TOTAL	100.00

No. de registro: RSCO-INAC-0110-313-008-033



Mortal en caso de ingestión
Mortal si se inhala



“ENVASADO EN MÉXICO”

“ÚSESE EXCLUSIVAMENTE EN LOS CULTIVOS Y PLAGAS AQUÍ RECOMENDADOS”

“INSTRUCCIONES DE USO”

“SIEMPRE CALIBRE SU EQUIPO DE APLICACIÓN”

LUCARFURÁN 350 es un insecticida-nematicida sistémico, que actúa por contacto e ingestión, efectivo en el control de nematodos e insectos del suelo y del follaje en los siguientes cultivos:



CULTIVO	PLAGAS		MÉTODO DE APLICACIÓN Y DOSIS POR HECTÁREA	OBSERVACIÓN
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO		
ALFALFA (28)	Gallina ciega	<i>Phyllophaga</i> spp.	4.0 – 6.0 L	Aplicar directamente al suelo asperjándolo uniformemente y regar.
	Gusano trozador	<i>Spodoptera ornithogalli</i>		
CACAHUATE (60)	Gallina ciega	<i>Phyllophaga</i> spp.	En banda: 5.0 – 6.0 L	Aplicar directamente al suelo distribuyéndolo en banda o círculo de 20 cm de ancho al fondo del surco o a lo largo de la hilera antes del primer aporque.
	Gusano trozador	<i>Spodoptera ornithogalli</i>		
CALABACITA (21)	Gallina ciega	<i>Phyllophaga</i> spp.	En almácigos 200 cc / 100 L de agua (1.0 L de la mezcla / metro cuadrado)	Incorpórese antes de la siembra a una profundidad de 5 a 10 cm y regar. En fresa debe ser aplicado después de la última cosecha del año.
CHILE (21)				
FRESA (60)				
MELÓN (60)				
PEPINO (60)				
SANDÍA (60)				
CAÑA DE AZÚCAR (17)	Mosca pinta	<i>Aeneolamia postica</i>	1.5 – 2.0 L	A la siembra o en soca dirigido a la base de la cepa.
	Barrenador común de la caña de azúcar	<i>Diatraea saccharalis</i>	2.5 – 3.0 L	
MAÍZ (40)	Chicharrita	<i>Dalbulus elimatus</i>	En banda: 2.0 – 2.5 L Mateado: 100 cc / 100 L de agua	Aplicarse al suelo a la siembra, distribuyéndolo en bandas o en círculos de 20 cm alrededor de la semilla.
	Chicharrita del maíz	<i>Dalbulus maidis</i>		
	Gallina ciega	<i>Phyllophaga</i> spp.		
	Gusano de alambre	<i>Melanotus</i> spp.		

	Gusano de la raíz del maíz	<i>Diabrotica</i> spp.	Aplicar 50 cc de la mezcla / planta	
	Barrenador grande del maíz	<i>Diatraea grandiosella</i>		
	Trips	<i>Caliothrips</i> spp.		
	Nematodo radical	<i>Pratylenchus</i> spp.	En banda: 4.5 L	
	Gusano cogollero	<i>Spodoptera frugiperda</i>	Aplicar 1.5 L	
PAPA (60)	Pulga saltona negra	<i>Epitrix</i> spp.	En banda: 4.0 – 5.0 L	Aplíquese al suelo asperjando en círculos o bandas de 20 cm de ancho al fondo del surco con la semilla o a lo largo de la hilera antes del primer aporque.
	Pulgón de la papa	<i>Macrosiphum solanifolii</i>	Mateado: 400 cc / 100 L de agua	
	Gallina ciega	<i>Phyllophaga</i> spp.	Aplicar 3.0 a 4.0 L	
	Nematodo agallador	<i>Meloidogyne</i> spp.		
	Nematodo radical	<i>Pratylenchus</i> spp.		
PLÁTANO (60)	Barrenador de la base del tallo	<i>Cosmopolites sordidus</i>	400 cc / 100 L de agua Aplicar 1.0 L	Aplicar en el suelo en un círculo completo de 15 cm alrededor de cada planta en temporada de lluvia o antes del riego. Repetir cada 4-5 meses. Aplíquese la mitad de la dosis dentro del hoyo, en aplicaciones a la siembra, tapar y aplicar el resto en la superficie.
SORGO (30)	Chicharrita del maíz	<i>Dalbulus maidis</i>	En banda: 2.0 – 2.5 L	Aplicar al suelo a la siembra distribuyéndolo en banda o círculo de 20 cm alrededor de la semilla. Si son aplicaciones foliares trate de lograr un buen cubrimiento del cultivo. Se debe aplicar al follaje
	Gallina ciega	<i>Phyllophaga</i> spp.		
	Gusano de alambre	<i>Agriotes lineatus</i>		

	Gusano cogollero	<i>Spodoptera frugiperda</i>		dirigiendo al cogollo cuando las larvas sean pequeñas.
	Brarrenador	<i>Diabrotica spp.</i>		
	Mayate rayado	<i>Colaspis spp.</i>		
TRIGO (60)	Pulgón del cogollo	<i>Rhopalosiphum maidis</i>	En banda: 2.0 – 3.0 L	Cuando la siembra sea mediante el sistema de surcos, se debe aplicar al suelo, asperjándolo en banda al fondo de los mismos. Cuando se aplique una sola vez en la temporada, use las dosis altas o las dosis bajas en dos aplicaciones con 30 días de intervalo
	Pulgón verde del follaje	<i>Schizaphis graminum</i>		
	Nematodo radical	<i>Pratylenchus spp.</i>	En banda: 4.5 – 6.0 L	
VID (60)	Nematodo radical	<i>Aphelenchus spp.</i>	Aplicar 1.5 – 2.0 L	Distribúyase en la superficie de los surcos, incorporando y regando posteriormente. No debe aplicarse en suelos con pH superior a 8.0
	Nematodo radical	<i>Pratylenchus spp.</i>		

() **INTERVALO DE SEGURIDAD:** Días que deben transcurrir entre la última aplicación y la cosecha.

PERIODO DE REINGRESO A LOS LUGARES TRATADOS: 24 horas después de la aplicación.

MÉTODOS PARA PREPARAR Y APLICAR EL PRODUCTO: Agite el envase antes de usar el producto. Desenrosque la tapa hasta romper el sello de seguridad exterior, quite totalmente la tapa y elimine el sello de seguridad interior (sello de inducción). Calibre el equipo de aplicación y determine el volumen de agua necesario para cubrir perfectamente el área a tratar. Vierta agua limpia en un recipiente de acero inoxidable, aluminio, fibra de vidrio o plástico, agregue la cantidad recomendada de **LUCARFURÁN 350** y agite utilizando un agitador mecánico (nunca con las manos) hasta mezclar perfectamente. Vierta la mezcla en el tanque del equipo de aplicación o aspersor.

Mantenga en constante agitación mientras se aplica. La mezcla debe ser aplicada el mismo día, evite utilizarla de un día para otro. Su persistencia residual se estima en 30-40 días. Aplicaciones al suelo: **LUCARFURÁN 350** cuando es aplicado al suelo, es absorbido por las raíces y traslocado a todas las partes vegetativas de la planta, con excepción del fruto para lo cual debe respetarse el intervalo de seguridad que se refiere a los días que se establecen entre la última aplicación y la cosecha.

Para el control de nematodos e insectos, aplique **LUCARFURÁN 350** próximo al sistema radicular del cultivo, de preferencia incorporándolo a una profundidad de 2 a 10 cm. Después de la aplicación, déjese reposar para que **LUCARFURÁN 350** empiece a actuar. En cultivos de temporal, efectúese el tratamiento próximo a la temporada de lluvias. **LUCARFURÁN 350** puede usarse en aplicaciones totales, asperjando toda la superficie o en banda a lo largo de la hilera o mateado.

Aplicaciones al follaje: LUCARFURÁN 350 cuando es aplicado al follaje actúa por vía estomacal y por contacto. Úsense los sistemas convencionales de aplicación.

CONTRAINDICACIONES: No pastorear ganado en áreas tratadas con este producto. No entrar al campo tratado sin equipo de protección dentro de las primeras 24 horas posteriores a la aplicación del producto. No se aplique en las horas de calor intenso ni cuando la velocidad del viento sea alta (más de 15 Km/hora). Su eficacia se reduce en suelos con condiciones secas. No aplicar en suelos muy húmedos o encharcados, ni en cultivos que crezcan bajo cubierta plástica.

INCOMPATIBILIDAD: No se mezcle ni aplique con productos de naturaleza alcalina. Cuando se desconozca la compatibilidad de algunas mezclas, deberá hacerse una prueba previa a su aplicación para determinar si hay efectos fitotóxicos. Para la mezcla con otros productos, se recomienda utilizar aquellos que cuenten con registro sanitario vigente para los cultivos aquí recomendados. Después de una aplicación con propanil deben transcurrir 3 semanas antes de aplicar carbofuran y viceversa.

“MANEJO DE RESISTENCIA”: “PARA PREVENIR EL DESARROLLO DE POBLACIONES RESISTENTES, SIEMPRE RESPETE LAS DOSIS Y LAS FRECUENCIAS DE APLICACIÓN; EVITE EL USO REPETIDO DE ESTE PRODUCTO, ALTERNÁNDOLO CON OTROS GRUPOS QUÍMICOS DE DIFERENTES MODOS DE ACCIÓN Y DIFERENTES MECANISMOS DE DESTOXIFICACIÓN Y MEDIANTE EL APOYO DE OTROS MÉTODOS DE CONTROL”



PELIGRO

